C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARGENTARIA GESTIÓN, S.G.I.I.C., SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad gestora saliente) BBV GESTINOVA, S. A., S.G.I.I.C. (Sociedad gestora entrante) ARGENTARIA FONDVALENCIA, F.I.M.

Se comunica, a los efectos legales oportunos, que, con fecha 13 de marzo de 2000, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, respecto del Fondo denominado «Argentaria Fondvalencia, F.I.M.», la sustitución de la sociedad gestora actual, «Argentaria Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», por «Gestinova, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», que cambiará su denominación por la de «BBVA Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», y la sustitución de su entidad depositaria, que pasará a ser «Banco Depositario BBV, Sociedad Anónima», en sustitución de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima».

Asimismo, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha procedido a autorizar la modificación de los artículos 1, 4 y 5 del Reglamento de Gestión del Fondo, a los efectos de recoger, respectivamente, su cambio de denominación, que pasará a ser «BBVA Fondvalencia 2, F.I.M.», y las citadas sustituciones de sociedad gestora y entidad depositaria. La modificación de los artículos ha merecido la consideración de trámite de escasa relevancia por parte de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Dichas sustituciones de sociedades gestoras y entidades depositarias confiere a los partícipes del Fondo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 57 y 35.2 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, un derecho de separación ejercitable, mediante la opción, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de las comunicaciones a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la correspondiente modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 21 de marzo de 2000.—El Secretario no Consejero de «Argentaria Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», y el Director general adjunto de «BBV Gestinova, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.».—14.911.

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo del Administración del día 8 de marzo de 2000, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que se celebrará el próximo día 7 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el auditórium de la sede central de Manlleu, plaza Bernadí, 24-25 (entrada por calle Pont, número 16), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación de quórum y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Salutación y apertura a cargo del Presidente.

Tercero.—Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión de Control.

Cuarto.—Intervención del Director general.

Quinto.—Aprobación del informe de gestión, Memoria, Balance anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1999 y de su aplicación.

Sexto.—Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la obra social del año 1999 y del presupuesto para el 2000.

Séptimo.—Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Caja para el ejercicio de 2000.

Octavo.—Modificación de los artículos 29 y 41 de los Estatutos, de los artículos 2 y 12 del Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno y de las Entidades a que hace referencia el artículo 18 de los Estatutos.

Noveno.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2000.

Décimo.—Autorización a favor del Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable.

Undécimo.—Otros asuntos y propuestas sometidos a la consideración de la Asamblea general.

Duodécimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

La documentación justificativa de los temas del orden del día estará a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría General de la Caja, a partir del día 23 de marzo, según el artículo 22.2 de los Estatutos de la institución.

En el caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas del mismo día y en el mismo lugar.

Manlleu, 8 de marzo de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Rifá Ferrer.—13.726.